



Acta N° 11/16 - En la ciudad de Montevideo, el 1° de julio de 2016 a las 14:30 horas se reúne en sesión ordinaria el Consejo Científico del Área de Informática.

Presentes: **Coordinador:** Dr. Ing. Javier Baliosian

Orden Investigadores: Dr. Ing. Gustavo Betarte, Dra. Lic. Nora Szasz y M.Sc. Omar Viera

Orden Estudiantes: Mag. Ing. Jorge Visca

Ausentes (con aviso): **Coordinador Alternativo:** Dr. Ing. Pablo Ezzatti; **Orden Investigadores:** Dr. Ing. Álvaro Martín y Dr. Ing. Héctor Cancela

Secretaria: María Inés Sánchez

1. Aprobación de Actas

1.1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 17 de junio de 2016.

Resolución: Se aprueba. (4 en 4)

2. Informes de la Comisión Directiva

2.1. Informe del Dr. Javier Baliosian de la sesión ordinaria de la Comisión Directiva del 29 de junio de 2016.

Resolución: Se toma conocimiento. (4 en 4)

3. Asuntos con antecedentes o proyecto de resolución

4. Asuntos relacionados con la Comisión de Posgrado

4.1. Solicitud de ingreso a la Maestría en Informática: Ing. Bernardo Nicolás Correa Fros.

Resolución: Se aprueba su ingreso a la Maestría en Informática en el marco del Plan de Estudios 2005. La Directora Académica y Directora de Tesis del estudiante será la Dra. Ing. Adriana Marotta.

(4 en 4)

4.2. Solicitud de ingreso al Doctorado en Informática: Ing.¹ Gabriel Francisco Bayá Mantani.

¹ Título de "Magíster en Informática" en trámite.

Resolución: Se aprueba su ingreso al Doctorado en Informática en el marco del Plan de Estudios 2005. El Director Académico del estudiante será el Dr. Ing. Franco Robledo. Sus Directores de Tesis serán el Dr. Ing. Franco Robledo y el Dr. Ing. Antonio Mauttone.

(4 en 4)

4.3. Solicitud de ingreso a la Maestría en Informática: Ing. Guillermo Andrés Fernández Castro.

Resolución: Se aprueba su ingreso a la Maestría en Informática en el marco del Plan de Estudios 2005. El Director Académico del estudiante será el Dr. Ing. Sergio Nesmachnow.

(4 en 4)

5. Asuntos previos

6. Asuntos varios

6.1. Calidad de la formación de posgrado en el Área Informática.

Resolución: Se mantiene en el Orden del Día.

(4 en 4)

6.2. Propuesta de Seminario/control anual de estudiantes del Programa de Posgrado.

Resolución: Se mantiene en el Orden del Día.

(4 en 4)

(Ingresa a sala la Dra. Lic. Nora Szasz)

6.3. Devolución de préstamos otorgados por el Área a sus investigadores.

Resolución: A partir de la fecha, aquellos investigadores que hayan usufructuado un préstamo proveniente de fondos del Área Informática del PEDECIBA y que, habiendo pasado un año o más de su desembolso no lo hayan devuelto, no podrán solicitar adelantos ni reembolsos bajo ninguna de las modalidades de financiación del Área (alícuotas, apoyos a la investigación, etc.) con la excepción de aquellos fondos que sean de directo beneficio de algún estudiante del programa.

(5 en 5)

7. Asuntos entrados